Commission for Environmental Cooperation
of North America

Comisión para la Cooperación Ambiental
de América del Norte

Commission de coopération environnementale
de l'Amérique du Nord

Comunicado ministerial de la CCA

Decimotercera Sesión Ordinaria de Consejo

Washington, DC, a 28 de junio de 2006. Nosotros, los ministros de medio ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA o "la Comisión"), nos reunimos en nuestra sesión ordinaria anual el 28 de junio de 2006 para reafirmar nuestro compromiso con el Acuerdo para la Cooperación Ambiental de América del Norte y un medio ambiente más saludable en la región, así como para establecer las directivas para el año próximo.

Aprobamos los avances logrados en los tres pilares estratégicos: información para la toma de decisiones, desarrollo de la capacidad, y comercio y medio ambiente.

En paralelo con nuestro programa cooperativo de trabajo, destacamos la importante labor que el Secretariado ha emprendido con el próximo informe del Artículo 13, Edificación Sustentable en América del Norte: Oportunidades y Retos, y con las peticiones ciudadanas en términos de los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).

Información para la toma de decisiones

La meta de largo plazo de la CCA es apoyar una mejor toma de decisiones proporcionando información sobre los principales retos y oportunidades ambientales que enfrenta América del Norte

Las iniciativas particulares que se analizan hoy fortalecerán la capacidad de los gobiernos, la comunidad científica y el sector privado para comprender la problemática ambiental de preocupación mutua en América del Norte. Reconocemos, en particular, la inclusión de datos y otras mejorías al Atlas Ambiental de América del Norte que la CCA mantiene en su sitio Internet.

Destacamos también el importante avance hacia un marco de información ambiental en América del Norte, en la víspera de que podamos contar con los primeros datos de México derivados de su Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), de carácter obligatorio, previstos para publicación en este año. Ello marca un hito en nuestro compromiso por fortalecer la comparabilidad de los RETC de América del Norte, lo que fortalecerá la posibilidad de evaluar esta información de forma regional.

Desarrollo de la capacidad

Renovamos nuestro compromiso de fortalecer las capacidades en nuestros tres países en el manejo de las cuestiones ambientales de preocupación común mediante el intercambio de aquello que cada uno de nosotros en lo individual hace mejor.

Notamos hoy los avances hacia nuestros objetivos quinquenales de avanzar en el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre, mejorar el desempeño ambiental del sector privado y fortalecer nuestra capacidad de cooperación en la evaluación y el manejo de las sustancias químicas de preocupación.

Destacamos, en particular, el éxito de nuestra iniciativa para mejorar el desempeño ambiental y la competitividad en las pequeñas y medianas empresas de México. La iniciativa ha ayudado a empresas internacionales y sus proveedores a generar ahorros económicos y beneficios ambientales.

A raíz de una decisión del Consejo para ampliar la participación de la CCA con el sector privado, hemos determinado también trabajar en asociación con el sector automotriz de América del Norte en la promoción de un mejor desempeño ambiental por medio de sus proveedores.

Reconocemos el apoyo de personal de los gobiernos federal y estatal y de las universidades de los tres países que han contribuido con conocimientos y capacitación para fortalecer las capacidades de las autoridades para el manejo de la vida silvestre y de diversos sectores que trabajan en el ámbito local en México para manejar los hábitats y conservar las especies marinas y terrestres de preocupación común.

Comercio y medio ambiente
La meta de la CCA es promover políticas y acciones que resulten en beneficios mutuos para el medio ambiente, el comercio y la economía. Expresamos nuestro reconocimiento a la colaboración continua de nuestros funcionarios de comercio y medio ambiente para incrementar nuestra capacidad para identificar y abordar las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio, ampliar nuestra comprensión de los vínculos entre comercio y medio ambiente y mejorar la coordinación regional y nacional.

Reconocemos en particular el avance de nuestros expertos en energía en el desarrollo de un mercado de energía renovable en América del Norte, con las ventajas en seguridad y los beneficios ambientales y sociales derivados de dicho tipo de energía.

Nos complacen los avances del proyecto de la CCA en búsqueda de la protección de los ecosistemas marinos, de agua dulce y terrestres respecto de los efectos dañinos de las especies invasoras exóticas. Anticipamos que estos esfuerzos ayudarán a informar al público y a todos los niveles de gobierno a identificar los ecosistemas prioritarios y diseñar medidas de mitigación. El éxito de estos esfuerzos demuestra la eficacia de la estrategia aprobada en 2005 para orientar nuestro trabajo sobre el comercio, el medio ambiente y la economía.

Esperamos para el próximo año la participación de la sociedad civil y el sector privado en el cuarto simposio de América del Norte sobre la evaluación de los efectos ambientales del comercio que tendrá al sector servicios como tema central.

Manejo adecuado de las sustancias químicas
Hemos dado instrucciones al Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) para avanzar en una estrategia de manejo adecuado de dichas sustancias en América del Norte, ocuparse de asuntos de preocupación común, apoyar nuestras prioridades y avanzar en los objetivos internacionales comunes de las Partes, de un modo abierto, incluyente, participativo y transparente.

Nos complace habernos reunido con el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y haber recibido sus aportaciones en temas tales como el aumento de la participación de las comunidades indígenas y locales en el trabajo de la CCA. Agradecemos también las contribuciones de nuestros respectivos comités consultivos, incluido el recién formado comité consultivo nacional de México. Tenemos importantes tareas por delante y reafirmamos nuestro compromiso de instrumentar el Plan Estratégico para la Cooperación Ambiental 2005-2010. Invitamos a todos nuestros asociados y colaboradores a que se nos unan en la construcción de un medio ambiente más limpio, saludable y más sustentable en América del Norte para las generaciones futuras.

Canadá, EU y México establecieron la CCA para generar cooperación entre los socios del TLCAN en la aplicación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), el acuerdo paralelo en materia medioambiental del TLCAN. La CCA se ocupa de aspectos del medio ambiente de preocupación para América del Norte, con particular atención en los retos y las oportunidades ambientales que representa el libre comercio de la región. El Consejo, órgano rector de la CCA, lo integran los ministros federales de medio ambiente (o sus equivalentes) de los tres países y se reúne al

menos una vez al año. Los miembros del Consejo son la ministra de medio ambiente de Canadá Rona Ambrose, el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales José Luis Luege Tamargo y el administrador de la Agencia de Protección Ambiental de EU Stephen L. Johnson. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un cuerpo compuesto de 15 miembros independientes y voluntarios que brindan asesoría y transmiten las aportaciones ciudadanas al Consejo sobre cualquier asunto que corresponda al ámbito del ACAAN.

Mayor información sobre cualquiera de los temas revisados por el Consejo se puede consultar en http:www.cec.org.